

CIRCULAR NO. RRHH-002- 2021

Con instrucciones del Pleno de Comisionados a través de La Comisionada Coordinadora Abogada Alva Rivera a todo el personal, se comunica lo siguiente:

El día martes **26 de los corrientes**; todo el personal habilitado para laborar ***sin excepción, deberá presentarse puntualmente, a las 10:00 am***, ya que se realizarán las pruebas de COVID-19 en vista de que las evaluaciones médicas periódicas son requisito obligatorio establecido en el protocolo de Bioseguridad de la unidad.

Ese mismo día, una vez realizada la prueba y obtenido los resultados se quedaran laborando aquellos empleados que integran el grupo que labora de 7:00 am a 2:00 pm, el resto se incorporara por la tarde. Siempre y cuando los resultados de las pruebas den negativos.

Tegucigalpa M.D.C 22 de Enero del 2021



Blanca Galo Aguilar
Jefe de Recursos Humanos